Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.552.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 26 de Septiembre de 1934

De América viene

El Adonis de la gendarmería

Por MARIA CRUZ EBRO

Parece un cuento fantástico.

Pero no, es una realidad.

He leído la noticia en un periódico muy serio.

Ante el estupor que en mí ha causado dicha noticia—el adonis de la gendarmería— han ascendido del subconsciente, en remolino, recuerdos de mi niñez, imágenes escolares.

Al ir y volver al colegio a diario, presenciaba yo pintorescas escenas.

El valentísimo guardia municipal corriendo y persiguiendo a los chicos revoltosos del Instituto.

¡Guinda!

¡Guinda!

Y allá iba el pobre guinda anhelante, caídos bajo la escarcha los lacios bigotes y con sus gruesos zapatones haciendo sobre la nieve ¡chas! ¡chas!

¡Qué risa la de los revoltosos!

Y la nuestra también.

Las colegialas reíamos de la facha desgarbada que al correr presentaba aquel grotesco representante de la autoridad.

¿Qué hubiera dicho este grotesco representante de la autoridad si de pronto, por arte de encantamiento, lás brujas de Machbeth volando por los aires le hubieran lanzado el profético grito que tan hondamente removió los malos deseos del señor de Cáudor?

—¡Señor guardia, tú serás rey!

—¿Rey?, ¿rey?.

—Sí, rey.

—¡Oh!

—Rey de la belleza.

Ante noticia de tan grueso calibre, aunque las brujas aquellas se refiriesen a tiempos venideros, el guinda de nariz cual dura remolacha, enfundando en la vaina el enmohecido sable, seguramente, seguramente que impulsado por su recto y buen sentido común, hubiera lanzado tal carcajada que hubiese retemblado y removido las ruínas del castillo en el cerro de San Miguel.

¿Cómo, que en algún tiempo nosotros, los pacientes custodios del orden público, podremos aspirar a una corona?

¿Que uno de nosotros será rey? ¿Rey de la belleza?

Y el buen guardia, apoyado en los pilares del Arco del Consistorio, pondría en peligro con sus risotadas la frágil y dulce mercancía de la tía Manuela. Volarían por el aire todas las anisadas pajaritas.

Claro está que de aquellos tiempos en los que las chicas del Colegio de las Francesas celebrábamos las ingenuas travesuras de aquellos estudiantes á los días actuales, ha corrido —por desgracia— mucha agua por el cauce de ríos y arroyos. Y verdad es también que en tan caudalosa corriente se ha lavado, pulido y abrillantado el buen guinda que asoma entre mis recuerdos infantiles.

Los señores guardias ya no calzan descomunales zapatones; ya no lucen en desmayo grandes bigotazos; ya no desenvainan sables de hoja mellada y enmohecida.

Su uniforme no presenta ya el aspécto de un viejo acordeón.

Lucen blancos y vistosos cinturones.

Ha surgido *Viriato*, el irresistible.

¡Oh, no! Este guardia llamado Viriato que nos ha presentado el cine en una de sus últimas creaciones es sólo irresistible parando y dirigiendo la circulación de los carruajes con maestría, elegancia y precisión.

En su mano empuña la simbólica porra, que trae evocaciones de cetro.

Pero este cetro, ni en la película se dice ni creo que a nadie se le haya ocurrido que pudiera ser el distintivo de un reinado, y mucho menos del reinado de la belleza.

¡Naturalmente, como que dichas sugerencias arrancarían de una idea descabellada!—pensará más de un lector arrugando el entrecejo.

Pues yo repito que la idea—noticia ya de una realidad—la he leído en un periódico muy serio.

¡Vamos a verlo!

Véanlo ustedes:

Recientemente «A B C» ha publicado a toda plana una foto.

En dicha foto aparece un grupo de damas—viejas, de mediana edad, jóvenes—todas boquiabiertas.

¿Ante quién?

Ante un policía, el cual, con gesto de aburrida gentileza—evocad una estrella cualquiera de cine—posa ante un objetivo.

Al pie de tan interesante foto se lee lo siguiente:

«América elige su policía tipo».

Y sigue esta aclaración:

«En la Exposición municipal de Nueva York fueron elegidos los tipos más perfectos de bombero, policía y vigilante del tráfico aéreo. Este que aparece aquí, posando ante el pintor Seylfelt y recibiendo el silencioso homenaje de un grupo de admiradoras, es el policeman Bernard H. Jeppson, el adonis de la gendarmería, que ha merecido los votos unánimes del Jurado».

La cosa está clara.

Sí, pero tales cosas no ocurren más que en América.

Conforme.

Pero...

¿Es que no hemos visto otras extravagancias iniciadas en América y que los no americanos se han apresurado a copiar?

No se necesita torturar la memoria.

Mucho tiempo después de haberse escrito y de haberse leído y de haberse olvidado el «Sí de las niñas» del maestro Moratín, las niñas españolas, por lo menos en apariencia, seguían comportándose correctas y comedidas en sus relaciones amorosas.

Miradillas inflamables.

Apretones de manos.

Y algún, algún...

Total, nada.

Pero he aquí que comenzaron a exhibirse en la pantalla del cine los novios americanos.

Parejas del brazo.

Parejas pegadas como obleas.

Parejas...

¡Oh! ¡Oh!

¿Por qué asustarse?

Vamos a ver, puesta la mano sobre el corazón, ¿es que nunca hemos visto al natural en paseos españoles y en salas de espectáculos y diversiones españolas, reproducirse imitaciones más o menos logradas de las escenas que en la pantalla reproducen con el detalle de una lección a conciencia las parejas americanas?

Braceo de cine...

Besos de cine...

Sí, todo esto hemos visto y hemos oído en la cómplice oscuridad de alguna sala de espectáculos...

La corriente se extiende de una manera alarmante.

Sin darnos cuenta, surgen las imitaciones.

Hace pocos días, y pensando precisamente en lo que ha dado pie para escribir esta croniquilla, leía yo que cada vez se acentúa más el tono cosmopolita de las islas Baleares.

Reforzando dicha afirmación, se publicaba una foto obtenida en Formentor—Mallorca—del ministro francés del Interior M. Sarraut—que acababa de regresar de París—en animada charla con la princesa de Sherbatof y la marquesa de Fontjoyeuse.

El señor ministro, panzudo y calvo, aparecía en camiseta a rayas, y las señoras marquesa y princesa se retrataban vistiendo ambas blusillas de cuello vuelto y pantaloncitos cortos por encima de la rodilla.

Damas y caballero estaban hechos una verdadera birria.

Por lo menos, tal fué mi primera impresión.

Esto no quita para que luego nos vayamos acostumbrando y llegue un día en el que, como la cosa más natural del mundo, salgamos las señoras por esas calles de Dios luciendo pantaloncitos cortos por encima de la rodilla.

¿Pero será posible que pueda llegar otro día en el que como ahora en España se preparan concursos para la elección de mises se organicen certámenes y fiestas para la elección del adonis de la policía?

Con admiración pienso en el paciente guinda de mis recuerdos infantiles, con sus grandes zapatones haciendo sobre la nieve ¡chas! ¡chas!

Señores guardias: por favor, cerrad los oídos al grito insidioso de las brujas de Machbeth.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se han presentado:

Don Ricardo Aguirre, teniente coronel de Ingenieros; don César G. de Ampuero capitán de Infantería.

La reina del desierto de Palms Springs

En esta playa de moda de California se celebra cada año una gran fiesta de Cowboys, en la que toma parte toda la sociedad de bañistas y cowboys, conocidas estrellas de cine, artistas de variedades y actores, luchando frente a frente por el gran premio de honor. Este año ha sido una distinguida señorita de New York, Miss Louise Bramiette, la que ha salido vencedora de la prueba. En nuestra fotografía aparece durante el concurso de tiro a dos revólveres

Instantánea política

¡Cómo cambian los tiempos!

Al mismo tiempo que el presidente de la República exaltaba a Castilla, el señor Badía, pedía que todos los magistrados españoles se marchen de Cataluña. La República, decía el presidente, tendrá vuelo caudal cuando anide en los corazones castellanos. En la plaza pública catalana se cantaba «Els Segadors», que es una estrofa de injurias para los españoles. Pero dejemos estos contrastes que envenenan la sangre más calmosa.

El discurso del señor Alcalá Zamora ha parecido muy bien a las derechas. Pero al mismo tiempo lo aplaude y suscribe sin reservas el señor Gordón Ordás Extraña coincidencia, singular contacto político de quienes nunca pudieron estar acordes. Y como no es posible que Gil Robles ingrese en el partido radical socialista, los humoristas se preguntan si será el señor Gordón, quien rectificando su conducta política, pedirá lleno de santa humillación la entrada en el templo.

Pero es que el señor Gordón Ordás es un hombre espontáneo. Ahí está un hombre cauto: Casares Quiroga. ¿Qué le ha parecido a usted el discurso de S. E.? El ex ministro de la Gobernación no lee ahora la Hoja del Lunes; no la lee, desde que el periódico semanal matutino dejó de llamar genio estatal a don Manuel Azaña y estrella inmensa a don Santiago Casares. Y como no lee este periódico, pues resulta que don Santiago no podía formar opinión sobre el discurso de S. E. Pero un periodista le dijo que a Gil Robles le parecía muy bien, y entonces el ex ministro de la Gobernación, repuso que sin necesidad de leerlo le parecía muy mal. De modo que ya sabemos; si Gil Robles dice un día luminoso de otoño a mediodía, que brilla el sol y el calor hace sudar, don Santiago se marchará a casa, mandará encender la estufa y saldrá a la calle con abrigo de pieles.

Cualquiera diría que estas rivalidades personales, tan enconadas, son origen de animadversión y odio personal que no se extingue ni con la muerte. Pero no hay nada de esto. Los periódicos comunistas se ponían rojos de ira contra los socialistas y los republicanos socialistas, enchufistas, asesinos, traidores... Sacaban a relucir todos los trapos sucios. Y ahí los tienen ustedes llamándose ahora queridos colegas, y entrañables camaradas. Ni Azaña, ni Casares, ni Prieto, ni Largo Caballero son ya los gobernantes de Casas Viejas, ni de Bata.

Y quién sabe si un día Gil Robles, Casares y Gordón Ordás, se llamarán queridos amigos y cuando uno de ellos exclame: Qué calor tan horrible, los demás procederán a desabrocharse el chaleco aun con el riesgo de coger una pulmonía mortal.

ALVAREZ DE LEON

ORFEON BURGALES

Con motivo del concierto que esta entidad celebrará el próximo viernes día 28, se pone en conocimiento de los que deseen asistir al mismo, pueden darse de alta como socios protectores en las oficinas de turismo y en el vestíbulo del teatro el mismo día del concierto.

Ecos de sociedad

El administrador principal de Correos de Burgos don José Morales Martín, nos participa que ha tomado posesión del cargo para el que fué nombrado el 24 de Agosto, en el cual se nos ofrece.

Agradecemos esta deferencia y correspondemos con el mayor gusto a dicho ofrecimiento.

• • •

En los ejercicios de oposición celebrados para el ingreso en el Grado Profesional del Magisterio, han sido aprobados, tras brillantes ejercicios, doña Casilda Martínez Calvo, doña Avelina E. Ortega Herrero, doña Eudosia Hernando Rodríguez, doña Angeles Fernández García, doña Elvina Ruiz García, don Orestes Endériz García, doña María del Carmen Hernando Arribas, don Victorino Sáez Vélez, don Francisco Galarreta Lozano, doña María del Carmen Martínez González, doña Adelina Muñoz Moreno, doña Elena Pascual Castilla, doña Manuela Salazar Angulo, don Feliciano García Guerra, don José María del Amo Sáiz don Pedro Silleras Peña, don Arsenio Genito López, don Higinio Armentero Ruiz, don Luis Temiño Sáez, doña Josefa Rozas Sancho, don Abilio Ruiz López y don José María López Sanz.

Reciban los aprovechados estudiantes nuestra más cordial enhorabuena que hacemos extensiva al «Instituto Cristóbal Colón» en cuyo Centro docente se prepararon para tales oposiciones, en las que tan señalado éxito há obtenido éste.

Círculo de la Unión

Programa de las obras que se ejecutarán hoy:

De dos y media a cuatro, a elección.

De siete a nueve:

1. «Pepe Luján».—Fernández.
2. «Fox-trot».—Varios.
3. «La Tempranica», selección. — Jiménez.
4. «Cortejo gitano», intermedio. — Fernández.
5. «Amor brujo».—Falla.
6. «Empieza la corrida». — F. Iruretagoyena.

De diez y media a doce:

1. «El Patio del farolillo». — Urmeneta.
2. «Fox-trot».—Varios.
3. «Agua, azucarillos y aguardiente».—Chueca.
4. «La plus jolie», serenade. — Menichetti.
5. «Tangos».—Varios.
6. «La Macarena».—E. Albiac.

Una semana entre nosotros

Burgos y los concejales bilbaínos

Han regresado a la tierra de sus amores, los concejales bilbaínos que durante una semana han sido nuestros forzados huéspedes. Seguramente no volverán. Allá, en Bilbao serán juzgados, suponemos que con satisfacción de los jueces que ejercen justicia en el palacio de la Isla, pues no debe de ser agradable juzgar esta clase de delitos en los que anda mezclada la pasión política, el ardor nacionalista y la indisciplina social, hoy tan desbordada.

De propósito no hemos querido escribir una sola línea hasta que no llegase este momento. No porque creyésemos que nuestras palabras pudieran influir en el ánimo de los dignos magistrados, ya que ellos están exentos de esa clase de influencias, pero por si alguien llegase a creer que tales eran nuestros propósitos.

No sabemos cuáles serán las impresiones que de su corta estancia en Burgos llevarán los vizcaínos, pero en el fondo de sus conciencias tienen que reconocer la extrema corrección del pueblo burgalés para con ellos.

Ni los concejales en su paso por los pueblos de la provincia y por las calles de la capital, en calidad de presos, ni sus parientes y amigos que desde Bilbao venían a visitarles, en su mayor contacto con el pueblo han oído una palabra de protesta o de condenación de su conducta, ni un gesto de disgusto.

Lo creemos lo suficientemente comprensivos para no haber interpretado esto como una aprobación a sus actos. Acaso alguno haya creído que esa actitud era debida a indiferencia o a desconocimiento del problema.

Tampoco es eso. Aquí todo el mundo sabe que los que estaban alojados en la cárcel provincial son los más furibundos nacionalistas de Vizcaya; los que tomando como pretexto un imaginario ataque al concierto económico han provocado un conflicto al Gobierno, por ser el representante del poder central; los que a pesar de ser católicos fervientes, hasta el extremo de pretender un concordato especial de Vasconia con Roma, llaman a los ateos ezquerristas de Barcelona para que repitan por toda Vizcaya los denuestos injuriosos contra España, los que envían representantes a Cataluña para todos los actos antiespañolistas que allí se celebran y reniegan del hermoso idioma español, que forzosamente han de emplear para entenderse con los catalanes; los que provocaron los para todo español lamentables sucesos de Guernica, Deva y Zarauz, en cuyo último pueblo los veraneantes, entre los que había varios burgaleses, reaccionaron en forma enérgica y patriótica; son los que con aire de desafío se llenan la boca con el ¡Gora Euzkadi askatuta!; los que hablan de la odiosa opresión del Estado español, cuando a su sostenimiento contribuyen con la cuarta parte que los demás españoles los mismos que en Bilbao tratan despectivamente a los «maketos» y les niegan el pan y la sal.

Todo eso se sabía en Burgos y, sin embargo...

Es que tienen que reconocer que si la raza vasca se conserva pura, los castellanos han sabido también conservar las más altas virtudes de sus antepasados y que la hidalguía y la nobleza castellanas no son palabras hueras sino cualidades innatas en este buen pueblo que no sabe de odios, que no entiende de envidias y que por nada del mundo falta a los sagrados deberes de hospitalidad.

Mediten, recapitulen impresiones, comparen conductas y si todavía conservan en el fondo de su pecho algo, y el virus separatista no há hecho demasiados estragos en él, tienen que confesar la injusticia de sus actos, abandonar suicidas ideas separatistas y proclamar muy alto que en su rápido asomo a Castilla han podido comprobar que los castellanos son unos caballeros en cuya compañía se puede ir con la cabeza muy alta y que si Castilla fué la cuna de la nacionalidad hispana, es una honra muy grande poderse llamar español.

Mucho celebraremos que en la Audiencia de Bilbao sean absueltos; que vuelvan a regir los destinos de su pueblo; que cesen en la violencia, atendiendo al llamamiento que a la paz ha hecho en Valladolid el presidente de la República, y que se rompa ese absurdo contubernio de extremistas de izquierda, socialistas y nacionalistas reaccionarios.

Todos saldremos beneficiados con que las luchas políticas se desenvuelvan por sus cauces naturales y que la tranquilidad y la armonía reinen en España, pero los que más han de notar esos beneficios son aquellos cuya vida industrial agoniza a consecuencia de esa anarquía latente que tiene en suspenso toda actividad y que nos amenaza con la ruina total.

Manifestaciones del señor Samper

MADRID, 25

A primera hora de la tarde acudió a la Presidencia el señor Samper. A última hora de la tarde fueron llegando a la Presidencia del Consejo, reuniéndose con el señor Samper, los minstros del la Gobernación y Guerra, el director general de Seguridad y el fiscal general de la República.

La reunión duró aproximadamente una hora, y a las ocho y media, cuando el jefe del Gobierno se retiraba de la Presidencia para ir a despachar con el presidente de la República, dijo a los periodistas:—Ya habrán visto ustedes la reunión que hemos tenido. El ministro de la Gobernación ha venido a darme cuenta del hallazgo de noventa y ocho bombas y varios millares de balines en la casa de un concejal socialista en pueblo próximo a Monforte. Hemos tratado de la significación de este hecho y de las medidas que con este motivo conviene adoptar.

El ministro de la Guerra aunque ha asistido a la conferencia, había venido especialmente para hablarme de las maniobras militares e insistirme en su deseo de que el presidente dé la República y yo, asistiésemos a la última fase de las mismas. Presumo que esto no será posible.

Ahora voy a despachar con el presidente de la República para someter a su firma los decretos aprobados en el Consejo de esta maañna, entre ellos la aprobación del Código de la circulación. El jueves someteré a su firma el decreto de autorización para presentar a las Cortes el proyecto de ley de la Reforma Agraria, el de rescate de bienes comunales y la ley Municipal.

—¿Habrá Consejo el viernes?, preguntó un periodista.

—El viernes, como no sea por la tarde, dijo el presidente, no será posible, pues por la mañana se celebrará la reunión de la minoría radical, a la cual pienso asistir. Tampoco será posible celebrar Consejo el sábado, porque el señor Villalobos se hallará en Salamanca acompañando al presidente de la República. En último término, celebraríamos Consejo el lunes por la mañana o el domingo.

Como los señores Guerra del Río y Salazar Alonso han de marchar el jueves por la noche a visitar las obras del pantano de Cijara y no regresarán hasta la noche del viernes, no podrán asistir a la reunión de la minoría radical, para lo cual ya han sido autorizados por el señor Lerroux. La ausencia de estos dos ministros dificultará también que se reuna el Consejo el viernes por la tarde.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

Oro viejo, Alhajas, Monedas

y papeletas del Monte, se compran pagando más del doble de su valor

HOTEL UNIVERSAL - Teléfono, 66 - SR. ZAPATA

Edición de las ocho de la noche

M.E.C.D. 2017

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 26 de Septiembre de 1904

Desde ayer ha quedado definitivamente instalada la Casa de Socorro en la galería de Teatro.

—A las diez de la mañana de ayer, hizo solemne profesión religiosa en el convento de Calatravas, sor María de la Concepción de Miguel Palomares (en el mundo Julia), hija del médico de Revilla del Campo, don Federico de Miguel.

—Ha sido nombrado oficial quinto de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Eduardo Asensio, que lo era electo de la Tesorería de Cáceres.

—Ayer se cumplió en esta ciudad el descanso dominical sin incidentes.

Los agentes del señor gobernador han denunciado a los dueños de siete ventorrillos de extrarradio, por infracción de la ley.

—Los mozos del barrio de San Cosme y San Damián celebrarán bailes públicos en la plaza de Vega, amenizados por una banda de música los días 27, 28 y 29, por la tarde y por la noche.

—En jurisdicción de Arauzo de Miel, cuando llevaba estiércol a una finca, la vecina de aquél pueblo Cristina Hernando Cámara, de 33 años, fué alcanzada por una chispa eléctrica, quedando muerta en el acto.

También murió la caballería que llevaba la carga.

SI PRECISA
en cualquier momento y con urgencia
Auto de alquiler
llame al
TELEFONO 1-1-9
instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por
GARAGE VICTORIA

Junta vitivinícola provincial

En sesión celebrada por esta Junta Vitivinícola, el día 31 de Agosto próximo pasado, en resolución del expediente incoado contra don Sotero Segovia Holgueras, vecino de Campo de San Pedro, provincia de Segovia, por denuncia presentada por varios vecinos de Peñaranda de Duero, por supuesta venta de vino artificialmente coloreado y que circulaba sin documentación, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

«Por todo lo cual, acuerda absolver al denunciado y que se proceda, según determina el artículo 91 del Decreto de 8 de Septiembre de 1932, en su apartado a), a la destilación y si ésta no es posible a la destrucción del vino en poder de D. Crescente Arranz (661 litros en dos bocoyes) y don Graciano Moreno (228 litros en una vasija).

Como otro de los extremos de la denuncia es la no presentación de guías de circulación, del que se declara culpable el denunciado, previamente llamado, acuerde la Junta imponerle—según determina el artículo 92 del citado decreto, en su apartado h)—una multa equivalente al 10 por 100 del valor del vino vendido en aquella localidad, computándose dicho valor por el precio en el mercado de origen, que se calcula a 4,50 pesetas arroba. Para ello, se procederá a la inmediata investigación del total de vino vendido en dicho municipio.

Habiendo transcurrido el plazo de 20 días, hábil para la interposición de recursos ante el Instituto Nacional del Vino, sin que los interesados hayan presentado reclamación alguna del fallo, y resultando ser 406 arrobas la cantidad de vino vendido en Peñaranda de Duero, por el citado señor Holgueras, se le impone—de acuerdo con el fallo transcrito—una multa de 182,70 pesetas.

Todo lo cual, se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo que determina el artículo 99 del Decreto de 8 de Septiembre de 1932, relativo al Estatuto del Vino.

Burgos, 25 de Septiembre, de 1934.—El ingeniero jefe, presidente, Eufemio Olmedo.

Crónica judicial

Sentencia por lesiones

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Sedano, se ha seguido contra José Calle Abad, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de seis meses y un día de prisión menor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Almazán, seguido entre don Eduardo Bozal Cativiela y don Julio Fernández Marina, sobre reclamación de cantidad.

Instrucción Pública

El curso académico 1934-35 no dará comienzo hasta el 8 de Octubre y no se celebrarán los actos habituales de de apertura

En la «Gaceta» se publica una orden del ministerio de Instrucción pública que dice así:

«Profesores y alumnos de diversos centros de enseñanza de España, solicitan autorización para asistir al homenaje nacional que ha de celebrarse en Salamanca, con el fin de exaltar la vida gloriosa de don Miguel de Unamuno.

Y al efecto de facilitar estas manifestaciones de emoción y de justicia al insigne maestro,

Este Ministerio ha dispuesto que en el corriente año académico de 1934-35, no se celebran los habituales actos de apertura de curso, como asimismo que hasta el día 8 de Octubre no den comienzo las clases en las Universidades, escuelas de enseñanza profesional y técnica e Institutos nacionales y elementales».

Para los Huérfanos del Magisterio

Se dispone que por la ordenación de pagos se libre a nombre de don Juan Mateo Vera, tesorero de la Junta Central de Protección de los Huérfanos del Magisterio Nacional, la cantidad de 25.000 pesetas que figuran en los prórrogas del primero y segundo trimestre del corriente ejercicio.

Los alumnos del Plan profesional

La Dirección general ha acordado que los alumnos del Plan profesional verifiquen el periodo de práctica docente en las escuelas designadas por la Normal en que hubieren cursado sus estudios, anulándose cuantas concesiones se opongan a lo prepeptuado en esta orden.

Escuela Elemental de Trabajo de Burgos

El plazo de matrícula, en esta Escuela, quedará definitivamente terminado el día 28 de los corrientes, a las nueve de la noche.

Los alumnos que hayan hecho ya la inscripción de matrícula, podrán recoger sus carnets los días 29 y 30, presentando para ello dos fotografías de tamaño apropiado, durante las horas de oficina (6 a 9 de la noche)

Burgos 26 de Septiembre de 1934.—El director, F. Hernando y Manrique.

Tribunal de ingreso-oposición al grado profesional de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

Relación de alumnos admitidos.—Eugenio Magallón Montaña, Eduardo Magallón Montaña, Casilda Martínez Calvo, Avelina E. Ortega Herrero, María Concepción Ramplega Rodríguez, Teodosia Hernando Rodríguez, Melchor Martín Alamo, José H. Cantero Monzón, Angeles Fernández García, Mariana Villaquirán García, Milagros Garate García, Mariano Gómez López, María Elvira Rojo Martínez, María Carmen Martínez González, Eloina Ruiz García, Orestes Enderiz García.

María Carmen Hernando Arribas, Francisco Cano Pereda, Emeregiano Valtierra García, María Luisa Fernández Fernández, Concepción Abajo Blanco, Domingo Medina García, Teodoro Medina García, María Anunciación García López, Petra Díez Sáiz, Francisco García Díez-Venero, Victorino Sáez Vélez, Francisco Galarreta Lozano, Francisco Iglesias Aguilar, Adelina Muñoz Moreno, Elena Pascual Castilla, Manuela Salazar Angulo, Valentina González Lozano.

María Jesús Arnaiz Bonilla, Feliciano García Guerra, José María del Amo Sáiz, María del Carmen Sanz Ortega, María Luisa Martínez de la Riva, Daniel Núñez Gandía, Félix Gonzalo Alonso, Pedro Silleras Peña, Arsenio Genito López, Higinio Armentero Ruiz, Luis Temiño Sáez, María del Carmen Alonso Blanco, José Luis Albarellos Zamorano, Josefa Rozas Sancho, Francisco Martín Izquierdo, Abilio Ruiz López, José María López Sáinz.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Burgos

Exámenes para mañana:

A las cuatro de la tarde 1.º y 2.º año, Gimnasia (plan de 1903).

A las cuatro Nociones de Aritmética y Geometría (plan de 1903). Segundo llamamiento.

A las cuatro y media Francés 1.º curso (plan de 1903).

Burgos 26 de Septiembre de 1934.—El secretario.

Matrículas gratuitas

La Dirección del Instituto ha acordado conceder un último e improrrogable plazo para la presentación de instancias en solicitud de matrícula gratuíta, que vencerá el sabado 29 del actual a las seis de la tarde, rechazándose todas las que lleguen después de dicha hora.

Matrícula oficial

Suspendida por orden superior hasta ahora la inscripción de matrícula oficial, para el curso de 1934-35, queda abierta desde pasado mañana, 28 del corriente, al 10 de Octubre próximo, todos los días, laborables en las horas de nueve y media a doce y media y de cuatro y media a seis.

Los alumnos del nuevo plan de 1934 y los de los grupos 2 y 3, abonarán derechos en tres plazos; el primero, de 30 pesetas en papel y 20 en metálico, al formalizar la matrícula; el segundo de 20 pesetas en metálico, durante el mes de Enero, y el tercero de 30 pesetas en papel y 10 en metálico, en el mes de Marzo.

Los que pertenezcan a planes anteriores (grupos 4, 5 y 6), abonarán al inscribirse, 12 pesetas en papel de pagos al Estado, por cada asignatura y 15 pesetas en metálico por el grupo de ellas y en el mes de Mayo, las cantidades que estaban señaladas en disposiciones anteriores, todo ello, a reserva de las aclaraciones pedidas a la superioridad respecto a algunos extremos del Decreto de 20 del actual.

Todos los alumnos, presentarán además póliza de 1,50 pesetas para la papeleta de matrícula, que habrán de adquirirse en la portería de este Centro, y un timbre móvil de 0,25 pesetas para el recibo.

Título

En la sección de Primera enseñanza se ha recibido el título de Licenciado en Derecho de don Nicolás Oteo Ortega, que retirará personalmente previa presentación de la cédula personal y dos sellos móviles de 0,25 pesetas.

¿OJO?
¿Necesita usted de algún trabajo en
NIQUEL O DORADO?
Consulte precios a la nueva
FABRICA DE CAMAS METALICAS
de FELIX ROMAN, Puebla, 33, bajo (al lado de los baños Los Jardines).
Nota.—Todos los trabajos de esta casa son garantizados por diez años.

PROFESIONALES

Antonio Díez García
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE: 10 a 2 y de 4 a 7 — P. DE PRIM, 23 Teléfono 2-1-2

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 - Teléfono 104
Horas de consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

F. Vadillo Bras
Partos y matriz
Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, número 11, segundo

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 229

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

G. BAÑUELOS
OCULISTA
De la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 150

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

CONTABILIDAD — IDIOMAS
Academia Comercial
San Juan, 41.--BURGOS
Cálculo Mercantil — Taquigrafía, etc.

TEATRO PRINCIPAL — Mañana jueves — UN SOLO DIA
Tarde: 7'15 - Noche: 10'30
JUAN GARCIA con su afamada orquesta
CANCIONES, ROMANZAS, jotas, música deliciosa
Solamente MAÑANA en el TEATRO PRINCIPAL

Viajeros ilustres

El ministro de Trabajo, en Burgos

Anoche, poco después de las ocho, ocupando un automóvil, llegaron a esta ciudad el ministro de Trabajo, don José Estadella y su distinguida esposa y una hija de ambos.

Directamente se trasladaron al Hotel María Isabel, donde se hospedaron el ministro y sus acompañantes, en el cuál descansaron unos momentos todos.

A los pocos momentos fué llevado el automóvil a un garage, con el fin de reparar una avería que había sufrido en el camino, y el ministro con su esposa e hija, después de permanecer en el Hotel breve rato salieron a pasear por la población.

Después de las diez de la noche regresó al Hotel, cenando en la intimidad, y pernoctando en el mismo.

Cerca del mediodía continuó su viaje a Biarritz a donde se dirigía desde Madrid.

De la capital de la República salió mediada la tarde.

El señor Estadella hacía el viaje de riguroso incógnito.

BIBLIOGRAFIA

MODERNAS TENDENCIAS DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, por B Alvarez Aendín. Volúmen CLXXIV, Alvarez Gendín. Volumen CLKKIV de la «Blibioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros». Un tomo en 4º de XXVIII más 255 páginas, 8 pesetas. Editorial Reus Sociedad anónima. Preciados, 1 y 6. Apartado 12.250, Madrid 1934.

Mirkine, ex Profesor de la Facultad de Derecho de Petrogrado y autor de numerosas obras sobre Derecho internacional y político, ha sustentado teorías jurídicas que preocuparon hondamente a los más ilustres tratadistas y a los más reputados pensadores. Para él «el principio de la unidad de Derecho público descansa en la unidad de la conciencia jurídica y en la unidad empírica de la evolución histórica».

En este libro el autor, a más de explanar este criterio con la amplitud necesaria para su comprensión, expone su doctrina de «racionalización del Poder» y estudia los problemas referentes a los derechos individuales, las diversas formas de expresión de la voluntad popular y, muy especialmente, la pugna que surge entre los Poderes ejecutivo y legislativo en el régimen parlamentario.

Como ya Mirkine advierte en el prólogo de la edición francesa, está obra no está dedicada a comentar o revisar cada una de las nuevas instituciones del Derecho internacional, sino a estudiar de lleno las tendencias generales del mismo en la Europa de la postguerra.

La obra aparece dividida en ocho capítulos, en los que aparece una gran abundancia de documentación. El traductor, señor Alvarez Gendín, nos ofrece una traducción muy correcta, al frente de la cual pone un prólogo dándonos a conocer la relevante personalidad y la fecunda labor del profesor Mirkine.

Próxima "encerrona" de Peña Taurina Burgalesa

Para fecha muy próxima, proyecta «Peña Taurina» una «encerróna», la cual tendrá por objeto proporcionar un rato de esparcimiento a los socios que la integran.

El anteponer el nombre de esta activa y simpática sociedad, es ya un auspicio de éxito seguro.

En ella, tomarán parte los mas destacados elementos taurinos de esta capital, los cuales, como es sabido, figuran en las filas «peñistas». Algunos de ellos, han mostrado su valía recientemente, de manera insuperable.

Sus nombres como toreros es otra garantía, aunque hoy no queremos mencionarlos, ya que, a uno de ellos, le están haciendo proposiciones tentadoras, las cuales consisten en tres corridas de la feria de Zaragoza, tomando la alternativa en la primera de ellas, de manos de Juan Belmonte. ¡Ah, si este torero se quitara las gafas!.

Los otros, no están aun designados, ya que se nombrarán de común acuerdo con todos, y en perfecta armonía, para, de esta manera, no dar lugar a las agresiones personales...

Lo que hoy adelantamos, tendrá una inmediata realización en la plaza, como cuantas cosas anunció otras veces «Peña Taurina». Además, esta «encerrona» ahora proyectada, servirá de entrenamiento a todos, para asistir a la «Fiesta Campera» que, coincidiendo con la primera tienta de una acreditada ganadería celebrará dicha sociedad un breve plazo, y donde los asistentes formarán turno con los otros invitados y con las figuras de la torería, tomando parte en cuantas faenas de campo se realicen, espectáculo de muy pocos burgaleses conocido.

Conviene a los señores socios pasar por el domicilio particular de «Peña Taurina», Laín Calvo 59, a fin de enterarles de todas estas «menudencias» sin importancia.

La «Peña» no tiene enemigos, pero, si los tuviera, y ante la actividad por su Directiva demostrada, no habría más remedio que decirles... ¡Hay que abrigarse!.

J. S. G.

LO MEJOR EN SOMBREROS
CASA SAIZ
Sombrerería, 4

Notas de la Alcaldía

Las horas de oficina

Se pone en conocimiento del público que desde el día 1.º de Octubre las horas de oficina en la Secretaría municipal serán de nueve y media de la mañana a dos de la tarde.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados; Con 50 pesetas, un chauffeur del servicio público, por estar estacionado durante dos horas en la calle de San Pablo, y hallarse en estado de embriaguez, llamando la atención del público; con 25 pesetas, un individuo, por hallarse en estado de embriaguez, en la calle de San Pablo, llamando la atención de los transeúntes, y con 10 pesetas, cada uno, dos dueños de camionetas, por dejar éstas abandonadas en la vía pública.

CUBAS
de roble y castaño, de todos los tamaños, se venden. Informes, Julio Valladolid, Vitoria 10.

El DIARIO en Aranda de Duero

Las fiestas religiosas

Como en años anteriores y si cabe aún mayor, fué la concurrencia a las fiestas religiosas que en honor de Nuestra Señora la Virgen de las Viñas se celebraron el día 9.

La misa mayor, a la que asistió un público tal que resultaba insuficiente para cobijarle la espaciosa ermita, con el sermón a cargo del elocuente orador sagrado R. P. Eduardo Gómez, superior de la residencia de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María de San Sebastián.

A continuación, la procesión alrededor de la ermita, en la que formaban todos los guiones de las cofradías, e interminables filas de devotos, con la imprescindible Salve, fueron las notas salientes de estos festejos que cada año van en aumento.

Partido de foot-ball

A las cuatro y media de la tarde, en el «Prado Marina», se enfrenta la selección de Aranda y el «Club Deportivo Urbión», de Soria, alineándose a las órdenes de Manolo Alba, que arbitró bien. La alineación se hizo en la forma siguiente:

«Club Deportivo Urbión». — Plaza; Marina, Bartolomé; Trillo, Aznar, Asensio; Gallego, Redondo, Morales, Mario, Carus.

Selección de Aranda.—Jesús; Diez, Guerra; Rodríguez, Arauzo, Ramos; Delgado, Tudanca, Arranz, Zapatero, Parra.

Un juego alterno con bonitas jugadas por ambas partes, en el que los dos equipos codiciosamente buscan la alteración del marcador, es la característica del primer tiempo, siempre entre las excitaciones del público, pero sin lograr ningún tanto.

En el segundo tiempo varió la situación y a los 22 minutos de juego, Arranz logra el primer tanto para Aranda, continuando el juego animado. A los 30 minutos el mismo Arranz consigue el segundo tanto, para Aranda, no alterándose ya más el marcador, y terminándose el partido con el resultado de dos a cero, a favor de la selección local.

Ha sido un partido bonito, y el público se ha divertido por resultar interesante el juego de los dos equipos contendientes, que han hecho lo que han podido, demostrando sus cualidades de jugadores.

J. S. J.

Aranda, Septiembre de 1934.

CONTRA Forúnculos, herpes, eczemas, sicosis, Gota, Reuma, ARTRITISMO. Solamente
DEPURATIVO FUENSANTA

MAHOR-EXPRES
«La seguridad del viajero» - Unico servicio oficialmente autorizado
Diariamente, en autocars PULLMAN DE LUJO
MADRID, 40'40 pesetas, y SAN SEBASTIAN, 38'25
Baratura. Confort. Seguridad
Bar y «toilette» en todos los coches. Reserva de plazas con anticipación.
Despacho de billetes: Hotel Norte, teléfono 421. Avisos e informes: teléfono 467
MAHOR-EXPRES, velando por la seguridad del viajero, y en evitación de accidentes, ha establecido un servicio propio de vigilancia en los pasos a nivel con el ferrocarril, haciendo que los cobradores de sus coches pasen en observación a pie por las vías delante del vehículo.

M.E.C.D. 2017

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que se hallan al descubierto con esta Administración, tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago, en la forma que estimen conveniente, antes de finalizar el corriente mes

El señor delegado de Hacienda, ha hecho el siguiente señalamiento de pagos para el próximo mes de Octubre:

Día 1.º—Tropa mensual, clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Día 2.—Generales, jefes y oficiales de reserva y retirados de Guerra y Marina por edad.

Día 3.—Jubilados de todos los ministerios, cesantes y excedentes.

Día 4.— Montepío militar, montepío civil y remuneratorias.

Día 5.— Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina, con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Días 6 y 8.— Todas las nóminas y los que cobran por habilitado.

Día 9.—Retenciones.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Un verdadero alarde de surtido en camisas de punto novedad, para caballero y niño, lo encontrarán ustedes en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Esta mañana, a las nueve, fué arrollada por un ciclista, la niña Teresa Ramos, de nueve años, resultando ésta, con erosiones en la región ciliar izquierda y tercio superior del muslo izquierdo y herida en el maléolo externo del pie derecho.

Fué curada en la Casa de Socorro.

Bicicletas

De plata muy baratas.

A. RETES,-Sanz Pastor, 4

Medias y calcetines al por mayor y menor, le intersa comprobar los precios de MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

COÑAC «Tres Perlas»

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

ANIS LAS CADENAS

De finísimo paladar

El día 23, a las siete y media de la tarde en el kilómetro 291 de la carretera de Madrid a Irún, fué arrollada por un automóvil conducido por su propietario José López Fernández, industrial de Madrid, la niña de 9 años Bonifacia Alonso Vilumbrales, natural y residente en Calzada de Bureba, la cual resultó con erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Nuevamente y sólo por temporada de verano, se pueden adquirir doce retratos por 0,70 pesetas y doce ídem propios para carnet kilométricos, pasaportes, etc., por 1,40 pesetas, en San Juan, número 63.

NEUTROLIT, es el producto más grande inventado hasta la fecha.

Con NEUTROLIT, se arreglan toda clase de cubiertas, evitando el recauchutado, durando mucho más y costando muchó menos. NEUTROLIT, arregla todos los objetos de lona, goma y cueró. Con unas medias suelas de NEUTROLIT, se evitará caídas, pués no resbala, se economizará dinero y encontrará muchas ventajas.

Agencias de reparaciones y ventas, Laín Calvo, 23, zapatería y San Cosme, 2 y 4.

Necesito agentes en todas las cabezas de partido. Informes, Fernán González, 57, Bricio Ruiz, Burgos.

La salud de nuestro cuerpo,
No se compra ni se vende
Sólo el Quinado San Roque,
Con constancia la defiende,
Y la energía y vigor,
En el que lo bebe enciende.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente de uso general, muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor,) Areta (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labin, Doña Gimena, número 16.

Representante de la provincia: D. Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8 tercero.

Mil arrobas de uva

de superior calidad, se venden al precio de 2 peseras arroba, vendimiada y peso en viña, o también sin vendimiar.

Informarán:

JUAN ALVAREZ

en Mahamud

o

CASA GRIGELMO

Burgos

Enrique Cano Pereda

CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc.

Horas de consulta: de 11'30 a 1 y de 4 a 7

Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499

BURGOS

Las mayores existencias durante la actual temporada. en toda clase de

MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS

completamente garantizados en su fabricación y de venta a plazos y al contado, en

Almacenes GUTIERREZ

EXPOSICION. Paloma, 1 - Despacho: del 14 al 40 - BURGOS

Normalistas

Clases muy económicas de conjunto para la asignatura de Música del Magisterio.

Clases particulares para los estudios en los Conservatorios de Música.

Academia QUESADA

Casas de la Prensa, núm. 11 (Vadillos)

Excursión a Santa Casilda

Se celebrará el próximo domingo al precio de cinco pesetas ida y vuelta.

Esta excursión, es la última de la temporada.

Solo quedan ocho plazas.

Avisos: PALOMA, 8, 4.º

Licenciado en Ciencias y Profesor Mercantil

Clases para Bachillerato, Comercio y carreras especiales.

CLASES A DOMICILIO

Plaza Mayor, núm. 19, 3.º

(Entrada por Carnicerías, 2)

Venta de cementos y yeso

MADRID, 14

Ultramarinos Marín

No confundirse: Paso a nivel de La Bombilla

Se sirve a domicilio

Aserrado particular

Maquinaria completa de carpintería

Máxima economía de tiempo

BUENOS PRECIOS

Realice un ensayo

VALDIVIELSO Y COMPAÑIA

(SUCESOR)

Madrid y San Pablo

BURGOS

CASA MENDEZ

Almirante Bonifaz, 15

(antes Granja Carmen,

Visitando esta Casa, encontrará las mejores legumbres nuevas, a los precios más reducidos.

Garbanzos finísimos .	1'20	pesetas	kilo
Id. muy buenos.	0'80	»	»
Alubia pinta , . .	0'95	»	»
Id. blanca del Barco. . . .	1'30	»	»
Id. blanca muy buena, . .	1'00	»	«
Bacalao Escocia . .	2'20	»	»
Arroz Bomba, lo mejor	0'65	»	»
Jabón pinta azul (dos trozos) . , .	0'95	»	——
Id. blanco (dos trozos) . . .	0'95	»	——

Nota muy interesante. — Adquiriendo tikets de esta Casa, podrá obtener bonitos y prácticos regalos.

Venta de uva

En la finca de Tordable (Villalmanzo), propiedad de los señores Levisón, se vende uva superior, sobre cepa, a precios corrientes.

Colegio de señoritas

Primera enseñanza graduada

Se admiten párvulos

BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Estudios independientes bajo la dirección de una profesora

Alumnas internas, externas y medio pensionistas.

Informes y matrícula: D. de la Victoria, 18,3.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las 12 del día 29 de los corrientes se admitirán proposiciones para optar al concurso del decorado de la sala de Sesiones, en lo que afecta a ebanistería, escayola y marmor, en las oficinas de Obras dónde se hallan de manifiesto las condiciones para los industriales a quienes pueda interesar.

El alcalde, M. Santamaría.

¡Automovilistas!

Si quieren encontrar

PRONTITUD Y ECONOMIA

visiten los talleres de carrocerías de

Juan Aguirre

Santa Dorotea, número 31.-Burgos

Pidan presupuestos.

Por módico precio

puede usted comer bien y con servicio esmerado en el acreditado

Restaurant Fornos

Pablo Iglesias, 36

Teléfono 6-9-1-X

PHILIPS RADIO

TALLER OFICIAL Nº 231

reparación de aparatos de todas las marcas

BURGOS Plaza del D. de la Victoria 14

"La Unión y El Fénix Español"

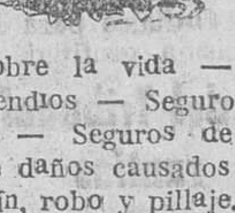

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º derecha, Teléfono, n.º 15.

LEJIAS

«EL CID» y «EL MONO»

Por su escrupulosa elaboración son las preferidas.

No queman la ropa.

FIDEL ROYUELA

BURGOS - Teléfono 267

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Cosme, Damián, Adolfo, Florentino, Cayo, Marcos.

CULTOS

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— Festividad de San Cosme y San Damián.

Misas rezadas desde las siete hasta las doce, aplicadas por los donantes.

A las diez y media, misa cantada por las Juventudes Católicas femeninas, con panegírico de los Santos, a cargo de don Onofre Sáiz Calzada, coadjutor de San Lorenzo.

JUEVES EUCARISTICOS. — Comuniones en las parroquias y conventos a las horas de costumbre.

Hora santa en Venerables a las seis.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Dirección General de Primera Enseñanza.— Señalando día y hora para la subasta de las obras de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias.

Anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Felisa Villovela Lezana, de Burgos, 2 meses. Casa de Caridad.

NACIMIENTOS

Domingo Santamaría Fernández.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 693,5.

A las seis de la tarde, 693,9.

TERMOMETRO

Mínima sombra, 10,6.

Máxima sombra, 23,6.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, N. O,

A las seis de la tarde, S. O,

Espectáculos

TEATRO

A las siete y media y diez y media. Actuación de Juan García, con su afamada orquesta.

Pensión ARENAS

MADRID

Calefacción y agua caliente y fría en las habitaciones.

Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio. Pensión desde 7'50 pesetas.

Se habla francés y alemán.

Fuencarral, 83, pral. Frente Barceló Teléfono 19400. Metro - Tribunal

A B C

Es la lavadora eléctrica que ha producido una revolución en el lavado de ropa

El gran trabajo de la casa ha quedado reducido a un simple entretenimiento y automáticamente, en pocos minutos, quedan terminados el lavado, aclarado y escurrido de la ropa, tratada mejor que por cualquier colada y sin ningun desgaste.

Exclusiva para Burgos y su provincia:

«LOS DOS CHAUFFEURS»

San Pablo, 36 - Teléfono 498 - BURGOS

Muebles A. Nieto

MONEDA, 9 BURGOS

económicos elegantes sólidos

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias	el 3 y 1/2	por 100 de interés anua		
En cuentas corrientes a la vista . .	el 2	por 100	»	»
En imposiciones a plazos de un año .	el 4	por 100	»	»

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1933 . . .	15.325 717'02 pesetas
En 30 de Junio de 1934	16.322.979'74 »

Lea las obras de Teófilo Ortega

Interesante excursión

Burgos-Renedo-Santander

Santander-Burgos

Deseando el propietario del establecimiento SAM, recientemente inaugurado en Burgos, señor Marcos, dar a conocer en la capital y provincia la importancia y garantía de los productos lácteos de la fábrica SAM (Renedo), proyecta organizar una excursión de carácter científico a dicha fábrica en las condiciones siguientes:

La excursión se verificaría en autocar, «si el tiempo lo permite», el domingo 30 de los corrientes, regresando a Burgos en el mismo día.

El precio del billete, incluída comida, sería aproximadamente de doce pesetas. Además, a la salida de Burgos para Renedo, y de Santander para Burgos, se entregará a cada excursionista un bote de leche SAM o refresco de leche SAM con cacao.

Dado el carácter científico de la excursión, las cincuenta primeras plazas se reservarán para señores médicos y farmacéuticos de la capital y provincia y las otras veinticinco plazas para señores profesores y catedráticos.

Podrían tomar parte en ella, con carácter de agregados, cuantas personas lo deseen, hasta cubrir el cupo de uno o más autocars, pero éstos a un precio que no podemos precisar de momento.

Las inscripciones se recibirán en la Farmacia de la Señora Viuda de P. Marcos, hasta el día 24 inclusive.

De realizarse, se avisaría oportunamente por la prensa, indicando el lugar, hora de salida y demás detalles de la excursión.

Anuncios económicos

TARIFA

[illegible]

TARIFA

[illegible]

ALMONEDAS

SE VENDE trinchero y mesa de comedor. Isla, 27, cuarto, derecha.

ARRIENDOS

TOMARIA en arriendo casa para labrador en esta ciudad a ser posible por los Alfareros. Informes, Santa Clara, 53.

NECESITO locales para industria y vivienda y personal. Informes, Llana de Afuera, 8, primero.

ARRIENDO gran local y otro contiguo. San Juan, 33, segundo, informarán.

LOCALES amplios, bien situados, deseo urgentemente. Ignacio Palacios.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

NECESITO planta baja, amplia, cinco metros altura, no importa sea interior. Ofertas, M. A., esta Administración.

AUTOMOVILES

SE VENDE «Dodge», cuatro toneladas, toda prueba, orden de marcha, bien de gomas, barato. Informes, Teléfono, 269, Burgos.

COLOCACIONES

SE NECESITAN oficialas que sepan coser bien. En casa Regent,

NECESITO cocinera para Burgos. Razón, Bailén 14 (Barriada Militar).

SE NECESITA muchacha. San Juan, 63, habitación número 6.

HUESPEDES

SE DESEAN dos huéspedes, estudiantes ambos sexos, casa particular. Cid 7 y 9, cuarto.

TRASPASOS

TRASPASO por no poder atenderla su dueño, la droguería Marcos, sita calle Moneda, 24. Informará, su dueño, don Pedro Marcos, en la misma.

TRASPASO casa comidas y viajeros, sitio céntrico, por no poderlo atender su dueño. Informes, Juan Ibáñez, cuchillería (Hondillo).

VENTAS

VENDO carro de varas, pequeño, nuevo. Razón, Camino de la Plata, (carretería).

SE VENDE carro de varas, vestido con un macho, junto o separado. Razón, Puebla, 2, almacén y en Arcos de la Llana Félix Sáiz.

UVA en venta en Frómista (Palencia), y a un kilómetro de la población, por carretera, se venden de mil a mil quinientas arrobas. Para tratar, con Juan López Román.

SE VENDEN cuarenta pares de palomas capuchinas y culipavas. Para tratar con Protestato Arribas, Mercado Cubierto.

SE VENDE leña para carbonear, en el monte de Sarracín. Para tratar, en Villagonzalo Pedernales, con Aurelio Arreba.

SE VENDE uva de buena calidad, a dos pesetas la arroba. En Villalmanzo, viuda de Obregón, María González.

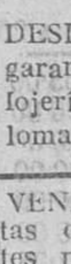

DESDE 15 pesetas relojes pulsera, garantizados, encontrarán en la relojería económica de M. Alarcia. (Paloma, 8). Sanatorio Relojes.

SE VENDEN por poco dinero, dos casas juntas o separadas, con cuadras, apárentes para industria o ganadero, próximas a las estaciones Santander Mediterráneo y Norte. Para tratar, con José Segura, San Pedro y San Felices, 5.

SE VENDEN cincuenta cubas de 38 a 40 cántaras, Traspaso almacén Alhóndiga y Huerto del Rey. Razón, Ezequiel Marijuán, Plaza de Vega, 9, parador.

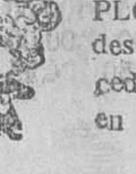

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

SE VENDEN 1.500 arrobas de uva en la finca de Rollo. Razón, Miguel Fernández, Adán, Torquemada (Palencia).

DECORACION. Papeles pintados, persianas, linoleum, Ultimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

VARIOS

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha.

CLASES particulares, Derecho, Filosofía y Letras, por licenciado competente. Calle Madrid, 16, segundo, izquierda.

LABRADORES: Economía y duración encontraréis, adquiriendo las alpargatas en la fábrica de Ricardo Mata «El Riojano». Paloma, 51 (frente a la Catedral)

M.E.C.D. 2017

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Con el presidente se han reunido hoy varios ministros para ultimar, según han dicho, los presupuestos.--El señor Samper contesta a Companys.--La incompatibilidad de Salazar Alonso con varios socios del Ateneo.--Ha celebrado sesión el pleno del Tribunal de Garantías.--Se reune la Ceda para tratar del momento político.

Gil Robles y Salazar Alonso conferencian

Anoche, a primera hora, celebró una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación don José María Gil Robles.

Sobre el hallazgo de armas y explosivos

El ministro de la Gobernación ha dicho que, según noticias recibidas de provincias, aparte los registros fructuosos efectuados, muchos revolucionarios han abandonado armas, incluso en las carreteras, como ha ocurrido en Orense y Alicante, donde han sido hallados paquetes de dinamita, un fusil, un revólver y municiones. Se propone dictar un decreto para facilitar la labor del juez especial que entiende en el hallazgo de armas, y pondrá a su disposición personal de vigilancia.

Agregó que no son 1.200 los cartuchos encontrados en el domicilio de un concejal socialista de Monforte, sino 8.884 balines. Esto demuestra que hay gran cantidad de armas y se intesificará la vigilancia y el desarme. El hallazgo de las noventa bombas y de los 8.884 balines, se berificó en la bodega el concejal socialista, don Ramón Somoza, y se ha comprobado que la fabricación de las bombas era realizada por dos concejales socialistas y otros elementos de la misma filiación. Hay siete detenidos, que han sido puestos a disposición del juzgado. El gobernador ha felicitado a las fuerzas de la guardia civil, que han intervenido en el hallazgo.

Un nombramiento

La «Gaceta», publica el nombramiento de director de la escuela graduada de Briviesca, a favor de don Vitaliano Santa María Herrero, que desempeñaba el mismo cargo en Mahón.

Siguen las diligencias

Las diligencias que practica el juez especial, señor Alarcón, relacionadas con el hallazgo de armas, adquieren cada día que pasa, mayor importancia, tomando derivaciones según las cuales se va llegando al convencimiento de que faltan muchas armas que encontrar.

Hoy han conferenciado también extensamente, el ministro de Justicia y el fiscal de la República.

Oposiciones a secretarios de Ayuntamiento

La «Gaceta» convoca a oposiciones a secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría.

Comenzará el primero de Marzo y el plazo para la presentación de instancias termina el 30 de Noviembre.

El proyecto de bases de ley municipal

En el Consejo celebrado ayer, el señor Salazar Alonso expuso a sus compañeros el proyecto de bases de ley municipal, que fué aprobado por los ministros.

Consta de 39 bases y de una disposición adicional.

Entre sus preceptos principales descuellan los siguientes:

La capital de la República será Municipio de categoría propia y su régimen y Gobierno podrán ser objeto de ley especial. La capitalidad de los Municipios subsistirá en el núcleo urbano, donde actualmente se halla establecida pero podrá constituirse en diferente núcleo de población, previo referendum en el que participe el 75 por 100 de los electores del término municipal.

En los municipios, cuya población no ceda de 500 habitantes serán concejales todos los electores en Concejo abierto; habrá un alcalde y dos tenientes de alcalde, elegidos en Concejo abierto entre los electores de uno y otro sexo que sepan leer y escribir.

En los municipios de más de 500 habitantes serán elegidos los concejales por sufragio universal, igual, directo y secreto. Juntamente con los concejales titulares será elegido un número igual de concejales suplentes.

El número de concejales titulares de cada Ayuntamiento variará de 6 a 30, con arreglo a la siguiente escala de población: de 501 a 1.000 habitantes, seis; de 1.001 a 5.000, nueve; de 5.001 a 10.000, 12; de 10.001 a 20.000, 15; de 20.001 a 50.000, 18; de 50.001 a 100.000, 21; de 100.001 a 500.000, 24; de 500.001 en adelante, 30.

Los Ayuntamientos se renovarán por mitad cada tres años, y la convocatoria para la elección se hará por el Gobierno, dentro del último cuatrimestre del año en que termine el mandato de los concejales.

El cargo de concejal es obligatorrio e irrenunciable, y se supone gratuito, sin perjuicio de que pueda autorizarse el percibo de gastos de representaciones o de dietas cuando la importancia de los servicios lo exija y la capacidad económica lo permitan.

Se especifica que las personas que desempeñen funciones públicas, sean o no retribuídas, no podrán ser concejales titulares o suplentes. Se exceptúa los profesores de Centros oficiales.

No podrá la autoridad gubernativa intervenir de manera alguna en el nombramiento, suspensión o destitución de concejales. El Consejo de ministros, sin embargo, previa consulta al Consejo de Estado, podrá disolver las Corporaciones municipales, anticipando su renovación, cuando se produjere un manifiesto desacuerdo del Ayuntamiento con la voluntad de los electores o sobreviniere el descrédito de la Corporación.

Los Municipios tienen facultad para adoptar una organización peculiar y un sistema económico acomodado a sus necesidades, en virtud de Carta especial, que, después de aprobada por el Ayuntamiento, previa resolución de las reclamaciones que el vecindario hubiese formulado, deberá ser ratificada por el Poder legislativo.

Se acepta el principio del referéndum y se especifican todas las garantías necesarias para que sea efectiva la autonomía municipal.

Se crean en las capitales de provincia Comisiones integradas por funcionarios técnicos, secretarios o interventores con título de abogado, para prestar asesoramiento gratuito a los organismos y autoridades municipales en materia de su competencia y cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley. Las Comisiones asesoras girarán anualmente una visita a los Municipios de su demarcación para comprobar el estado de los servicios y la marcha de su organización.

Las entidades municipales serán declaradas en tutela con arreglo a las condiciones que se especifican en el proyecto.

Las entidades municipales quedarán exentas del pago del impuesto del 20 por 100 sobre propios, del impuesto sobre bienes de las personas jurídicas, del impuesto del Timbre en documentos que se refieran a servicios del Estado, así como de la obligación de satisfacer al Estado el 10 por 100 del importe del arbitrio de pesas y medidas.

El Estado afrontará la realización, con recursos propios, de los servicios generales que gravitan sobre la Hacienda municipal, quedando los Municipios exentos, desde luego, de la obligación de abonar indemnizaciones de casa-habitación a los maestros.

Visitas al presidente

El señor Alcalá Zamora ha recibido esta mañana al director de Administración del ministerio de Estado, al presidente de la Junta central de utilidades, al director del Instituto Nacional de Previsión y a otras personas.

Los ministros se reunen

En la Presidencia han celebrado una reunión los señores Samper, Salazar Alonso, Del Río, Cid y Marraco.

Terminó a las tres de la tarde y a la salida dijo el jefe del Gobierno que habían ultimado detalles que quedaron pendientes de los presupuestos.

Después entregó la siguiente nota:

Algunos periódicos publican una comunicación que atribuyen al señor Companys y he de resistirme a creer que sea auténtico el documento, pues me parece demasiada pedantería.

Tengo muy buen concepto sobre la discreción del señor Companys y deben de ser muy serias las relaciones entre el Estado y la región autónoma para conducirse por caminos grotescos.

Espero a recibir oficialmente esa comunicación, si es que existe, y en vista del texto el Gobierno adoptará la resolución que corresponda.

Numerosos socios del Ateneo se declaran incompatibles con el señor Salazar Alonso

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas en las primeras horas de la tarde, y les dijo que había estado esta mañana en la Presidencia con el señor Samper y con otros ministros, ultimando algunos aspectos de los presupuestos.

Se refirió luego al suelto que publica «El Socialista», afirmando que 125 socios del Ateneo de Madrid se han declarado incompatibles con él.

—Yo —agregó— también me declaro incompatible con ellos, pues está visto que las diferencias ideológicas, según esos 125 señores, impiden la coincidencia en aquella casa.

Los registros domiciliarios no se deben detener ante ninguna puerta, aun que sea la del Ateneo, que no goza de un privilegio que la Constitución no reconoce a nadie.

Me figuro que ese registro ha motivado esa incompatibilidad que yo acepto.

Si fuera a hablar de incompatibilidades, diría muchas cosas, pero, en fin, estos son gajes del oficio.

Concluyó diciendo que no había recibido ninguna noticia nueva de Monforte de Lemus.

Funcionarios agradecidos

Una comisión de funcionarios del Cuerpo de Prisiones ha visitado al ministro de Justicia para mostrarle su gratitud por el decreto otorgando a los funcionarios la categoría de autoridad dentro y fuera de los establecimientos, haciendo extensivas a sus familias los beneficios de las clases pasivas cuando mueran en el cumplimiento de su deber.

También visitaron al director de Prisiones señor Ordiales para hacerle extensiva la misma gratitud.

El pleno del Tribunal de Garantías

A las once y media de la mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, bajo la presidencia del señor Albornoz.

En la referencia facilitada por el secretario, se dice que éste, por delicadeza, no asistió a la primera parte de la sesión, pero a requerimientos del Tribunal asistió al final, por entender que hoy, más que nunca, debía hallarse presente.

Se admitió un recurso de inconstitucionalidad presentado por el señor Vivés Solá, en relación con la ley de cultivos de Cataluña.

Se dará traslado a la Generalidad para que conteste.

El día 16 de Octubre se resolverá una consulta de la Audiencia de Lérida relacionada con la inmunidad de un diputado por Cataluña.

Se facilitó la siguiente nota:

El pleno del Tribunal de Garantías declara, de acuerdo con el artículo 30 del reglamento de 8 de Diciembre de 1933, que el nombramiento de secretario general ha sido hecho directa y exclusivamente por el presidente del Consejo en virtud del decreto de 12 de Diciembre de 1933.

El Tribunal se adhiere a las gestiones del presidente en defensa del vocal don Basilio Alvarez y está dispuesto a oir con complacencia las manifestaciones de éste, esperando confiado el fallo de los Tribunales respecto a la honorabilidad de su conducta.

Se dió cuenta de un telegrama de Bilbao, protestando de la actuación de las fuerzas gubernativas y el Tribunal quedó enterado.

Reunión de la Ceda

Desde las once y treinta minutos, de la mañana, hasta muy cerca de las dos y media de la tarde, estuvo reunido, en su domicilio social, el Consejo Nacional de la Ceda, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

A la salida, los reunidos se mostraron muy reservados, limitándose a decir algunos que habían estudiado el momento político.

Es posible que mañana celebren una nueva reunión facilitando a su terminación una nota con todos los asuntos tratados.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Reservas

Se concede el pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, para ello, al teniente coronel de Infatería, don Manuel Valverde Suárezé del Centro de Movilización 11.

Concursos

Una vacante de teniente coronel de Ingenieros, jefe de estudios y otra de teniente del mismo Cuerpo, auxiliar de profesor, en la Academia de Segovia.

Una plaza de comandante de Ingenieros, profesor, en el Colegio Preparatorio de Avila.

Una vacante de comandante de Ingenieros, en la Escuela de Guerra.

Una plaza de teniente de Intendencia, auxiliar de profesor, en la Academia de Toledo.

Una plaza de teniente médico, ayudante de profesor, en la Academia de Sanidad.

Cursos de equitación

Se anuncia el curso de equitación para el curso 1934-35, al que asistirá un oficial por cada uno de los diez regimientos de Caballería y uno de Artillería por cada división.

Cuerpo de Tren

Se declara aptos para seguir los cursos de equitación para alféreces del Cuerpo de Tren, al brigada don Estanislao Domingo Peña, del regimiento Artillería 11; a los sargentos primeros, don Emilio Sáenz Más, de la sección de destinos de la sexta división; don Víctor de Miguel Molinero, del regimiento Infantería 30, y don Luis Sierra Almestra, del de Caballería y al sargento don Ausebio Gayo Cardeñoso, del de Infantería 30.

Ingreso en Sanidad Militar

Se nombra alféreces alumnos de la Academia de Sanidad Militar, a los 21 opositores aprobados que empieran por don Félix Gil Ossorio.

PROVINCIAS

A la llegada a Bilbao de los concejales libertados, se registran incidentes

BILBAO.— A última hora de la tarde, en los barrios de Achuri y El Arenal se congregó numeroso público para recibir a los concejales bilbainos, libertados en Burgos.

Para evitar incidentes, las autoridades ordenaron se retrasara la llegada cinco horas. Los guardias de asalto disolvieron los grupos, haciendo varios disparos al aire. Han resultado varios heridos contusos.

A la llegada de los concejales, les esperaban sus familias y varios amigos que les aplaudieron.

En los pueblos del trayecto, los nacionalistas, dieron gritos ssubversivos, teniendo que actuar los guardias que custodiaban el autobús.

Vuelco de un camión militar

ARANJUEZ.—Un camión militar de Carabanchel volcó en la cuesta de la Reina, resultando heridos levemente 13 de sus ocupantes.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro y en el puesto de la Cruz Roja.

Una detención

BARCELONA. — Ha sido detenido Matías Vaqueriza, supuesto atracador a la Banca Escribá, de Amposta.

El presunto asesino del magistrado Prince, resulta ser un perturbado que nada tiene que ver con el crimen

BARCELONA.—Ha llegado a Barcelona, conducido por los agentes de policía del Estado, Marius Combes, que días pasados se presentó a la guardia civil en Viella, confensándose autor de la muerte del magistrado Prince. Al llegar a la Comisaría del Estado fué encerrado en uno de los calabozos, en calidad de detenido, e incomunicado, y poco más tarde, el jefe de la Brigada de extranjeros de la Comisaría, juntamente con el comisario francés M. Bringé, interrogaron al detenido.

Combes explicó detalladamente su vida en París y su participación en el crimen; pero como comenzara a decir cosas tan absurdas como la de que no se acordaba exactamente de la estación en que M. Prince fué asesinado, los policías le preguntaron si quería burlarse de ellos. En definitiva, Combes acabó por decir que todo lo manifestado era una fantasía.

—Llevaba tres días sin comer, pues entré en España por Pau, ya que la Policía francesa me conocía demasiado. Como estaba hambriento, y recordando lecturas de periódicos franceses, decidí presentarme a la Guardia civil de Viella y confesarme autor del asesinato de Prince. De esta manera he comido todos los días, y los guardias civiles españoles, que son muy buenas personas, hasta me han dado pitillos. Ahora ya estoy contento y deseo que me dejen en libertad.

El comisario de Policía francés, hablando con los periodistas, dijo que tiene la impresión de que son ciertas estas últimas manifestaciones del detenido y que se trata más bien de un perturbado que debiera estar en un manicomio.

Seguramente será expulsado de España por indeseable, y puede darse por determinado este incidente, que durante unos días ha interesado a los que siguen con atención el desarrollo de los hechos políticos en Francia.

La Generalidad de Cataluña contesta a la nota del Gobierno de la República, relativa a los incidentes ocurridos en la Audiencia

BARCELONA.— Por la noche se ha reunido el Consejo ejecutivvo de la Esquerra, bajo la presidencia del señor Companys. La reunión terminó cerca de las diez, y el señor Dencás, dió la referencia, diciendo que el Consejo había aprobado la contestación del presidente de la Generalidad, a la nota del jefe del Gobierno, señor Samper, relativa a los incidentes ocurridos en esta Audiencia.

El texto-contestación a que nos referimos, dice así:

«Excelentísimo señor: Se ha recibido la comunicación de 15 de los corrientes que V. E. en nombre del Consejo de ministros de la República, se sirvió dirigirme en mi calidad de presidente de la Generalidad y representante del Estado de Cataluña. Del texto del documento, resulta que el Gobierno de la República, tomó el acuerdo de considerar ineficaz en derecho, sin fuerza alguna de obligar, la comunicación dirigida al presidente de la Audiencia de Barcelona por el consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad, y disponer que se comunicase así por mi conducto, a la autoridad judicial correspondiente.

Según las disposiciones del artículo 14 del Estatuto de Cataluña, el presidente de la Generalidad, representa al Estado en las funciones cuya ejecución directa está reservada al Poder central, y es el órgano de relación entre el Poder autónomo y la República en aquellas otras funciones, cuya ejecución corresponda al primero. Son tan claros los términos de este precepto, que, en cumplimiento de los mismos, he dado cuenta de la comunicación recibida de vuestra excelencia, al Consejo ejecutivo de la Generalidad, considerando que no podía comunicarla directamente al excelentísimo señor presidente de la Audiencia, que es la autoridad judicial a que se refiere la comunicación.

Velaría un aspecto importante de mi pensamiento, si no expresara a V. E. que el empleo de la palabra «disponiendo», que figura en la comunicación referida, no me parece el más adecuado, porque implica una subordinación que no resulta de ningún precepto legal ni de la jerarquía del cargo que obstento, cuya defensa me es obligada, haciendo caso omiso de toda consideración personal.

El Consejo ejecutivo de la Generalidad me encarece ponga en conocimiento de vuecencia que, una vez estudiados los términos de la comunicación, no ha considerado procedente comunicar a ninguna autoridad a él subordinadá la interpretación que acerca de disposiciones vigentes, tanto de la Constitución como del Estatuto, se hace en la misma, por cuanto, mereciendo la máxima atención por la extraordinarria competencia de las personas que la formula, no puede tener fuerza de obligar dentro de Cataluña, si discrepase de la que le da el Gobierno autónomo.

Lo que con toda atención pongo en conocimiento de V. E. a los efectos oportunos. Viva V. E. muchos años».

Siguen los registros

AVILA.— Comunican del pueblo de Mendigorría, que se han efectuado registros domiciliarios, sin resultado alguno.

Ultima hora

Vista de una causa

En la cárcel de Madrid se ha constituído el Tribunal de Urgencia para ver la causa seguida contra Luis Cernuda García y Teodosio Ochoa, acusados de haber dado muerte el 10 de Mayo en el Instituto Lope de Vega a Luis Arroyo Rodríguez, de 14 años, y causar heridas a José Escobas.

El fiscal pedía para cada uno 14 años, ocho meses y un día de prisión por asesinato y un año por tenencia ilícita de armas.

El acusador solicitaba 30 años.

Se dictó sentencia absolviendo a Teodosio y condenando a Luis a 20 años de prisión mayor y 2.00 0pesetas de indemnización por asesinato, un año de prisión y 500 pesetas de indemnización por lesiones y un año por tenencia ilícita de armas.

Más diligencias por el hallazgo de armas

El juez oficial que instruye diligencias por el alijo de armas ha tomado declaración a cuatro agentes de policía de Bilbao, que allí prestaban servicio cuando era comisario el señor Vargas y gobernador general el señor Calviño.

Han confirmado la declaración del señor Vargas, diciendo que cuando se descubrió el alijo el Sr. Calviño dijo que se diera a las armas paso franco, por ser asunto del jefe del Gobierno.

La policía de Cadiz se ha incautado de las planchas para blindaje de automóviles.

Sábese que la policía de Sevilla se ha incautado de cuatro tractores que se hallan depositados en el puerto, procedentes de Lisboa, sin destinatario, pudiendo retirarlos cualquier persona con solo presentar un resguardo.

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el comunista Manuel Pastor.

En un registro practicado en la calle de Gerónimo Llorente, domicilio de Balbino Bello, se ha encontrado un rifle nuevo.

Ha declarado que se lo encontró el domingo en la Dehesa de la Villa.

Trata de blancas

BILBAO.—La Policía ha detenido a seis extranjeros por haberse comprobado que se dedicaban a la trata de blancas.

Los seis serán expulsados del territorio nacional.

Coacción a los gestores

BILBAO.—Comunican del pueblo de Sondica, que varios grupos de vecinos coaccionaron a los gestores municipales.

Se han practicado tres detenciones.

Fascistas con armas

BILBAO.—Han sido detenidos varios individuos de filiación fascista por habérseles ocupado pistolas.

Hallazgo de un cadáver

LERIDA.—Después de grandes esfuerzos ha sido encontrado el cadaver del americano Charles Mauri, que desapareció hace algunos días cuando hacía ejercicios de alpinismo.

El cadaver ha sido encontrado en un barranco de 105 metros de profundidad.

Concejales suspendidos

SEVILLA.— El gobernador ha suspendido de sus cargos, a varios concejales radicales y populistas, del Ayuntamiento de Araal, por haber tomado un acuerdo encaminado a sustituir los nombres de Galán y García Hernández que daban nombre a una calle.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	Día 26
Interior	71'50	71'30
Exterior	84'75	00'00
Amortizable 4 °/o	83'00	00'00
— 5 °/o antiguo	95'65	00'00
— 5 °/o 1917.	91'00	00'00
— 192.6	100'90	00'00
— 1927con impt.°	90'60	90'85
— 1927 libre	101'50	101'50
Ferroviario	99'25	99'50
Cédulas hipotecarias 4 °/°	87'00	87'00
— — 5 °/°	93'25	93'35
— — 6 °/°	101'60	101'60
Francos franceses	48'40	48'40
— suizos	239'87	239'87
— belgas	172'62	172'62
Libras	36'25	36'20
Dólares	7'29	7'29
Liras	63'10	63'10

	Anterior	Día 26
Banco de España	562'00	563'00
Hipotecario	255'00	000'00
Hispano Americano	149'00	000'00
Español de Crédito	185'50	000'00
Central	77'00	00'00
Río de la Plata	84'00	00'00
Ferrocarril del Norte	221'60	227'25
Idem ídem Obligaciones	83'60	84'50
Idem M. Z. A.	175'00	176'00
Idem ídem Obligaciones. 1.ª hipoteca	231'00	000'00
Alicantes, Obligaciones	243'75	000'00
Azucareras preferentes	40'50	00'00
Idem ordinarias	38'00	00'00
Tabacaleras	205'00	205'00
Altos Hornos	68'65	00'00
Duro Felguera	40'00	00'00
Telefónica Nacional	104 50	104'75

M.E.C.D. 2017

GARAGE «EL FRANCES»

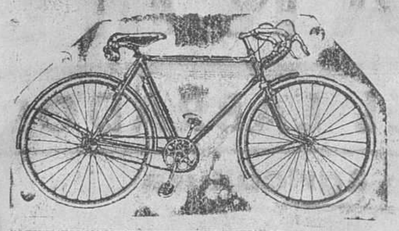

Bicicletas a precios de fábrica.
Toda clase de modelos y marcas.
Blanco, Peugeot, Moralles, Automoto, Orbea, Selecta, B. H.
Otras marcas a precios sin competencia.
Cubiertas, a 7'50 - Neumáticos, 2'90
VITORIA, 13.--BURGOS

Hierros
Aceros
Carbones
Ferretería
Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite pida Vd. catálogo gratis **MARRODAN Y REZOLA** Apartado 2 LOGROÑO

Bombas
Motores «Otto Deutz»
Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2.--LOGROÑO

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander la
Vapor «ORDUÑA», 30 de Septiembre
Motonave «REINA DEL PACIFICO», 11 de Noviembre
Vapor «ORBITA», 9 de Diciembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9.--SANTANDER

LA SDAD. A. COOP.

ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a
MÁQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTE:

Restituto Garrido
Sombrerería, 35
«EL CAÑO GORDO»
BURGOS

Lo mejor en sombreros
CASA SAIZ
Sombrerería, 4

GRAN FABRICA
libros rayados
cajas de cartón
E. MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12--BURGOS
Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables mayores de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado
VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para señoras.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»
garantizados especialmente para más caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
Hotel Universal

NO OLVIDE USTED QUE SON
4
los tomos que forman un ejemplar del

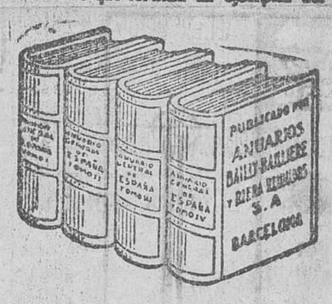

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailly-Baillière — Riera)
Guías del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones
UNAS 8.800 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
el pequeño Directorio Universal
Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 86 y 88 — BARCELONA

Hipotecas Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización.
Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.
CENTRO FINANCIERO
Cortes 561, pral., dcha., telfo. 35733.
Barcelona

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas
del culto abogado GUILLERMO MARBANELLAS. 1,50 pesetas.
Lea usted

Crimen
por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.
Obras de la señorita HILDEBIART, a 5 pesetas una:

Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres
Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro
Precio: 5 pesetas.
Y por A. Vidal y Moya y E. Giménez Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio
La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso
Pídase en librerías o a
EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo.--MADRID

En calidad y precio compite con todas las extranjeras la máquina de coser
"ALFA"

Pida catálogo a su representante
BERNARDO VALLADOLID
Hospital del Rey, 10.—BURGOS
exclusivo para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego, con agentes en pueblos importantes.

CALVOS

Regeneración inmediata del CUERO CABELLUDO y curación fulminante, recuperando los cabellos.
Pago después del resultado.
Apartado 10009.--Madrid.

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Los mejores aparatos
Radio Colonial
A plazos y al contado

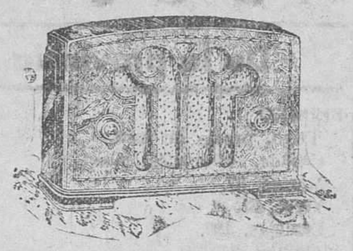

Modelo «T 15», 5 válvulas ultramodernas. Recoge extranjero con gran claridad y potencia, a 250 pesetas.
Aparato Colonial 5 válvulas ultramodernas, a 300, 400 y 500 pesetas.
Las mejores y más económicas
Pida una demostración

Radio Colonial
Gran aparato de extracorta
La última palabra en 5 válvulas

Modelo «650», 5 válvulas ultramodernas. Consume 2 céntimos hora donde la electricidad es más cara. Para ondas de 15 a 150 metros. Este aparato es completo, dispuesto para todas las ondas modernas y dispuesto para la televisión con el menor consumo de corriente. Precio 525 pesetas.

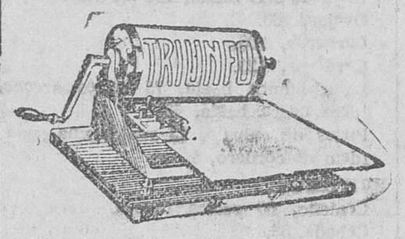

Multicopista TRIUNFO. El relativo más perfecto, con cantidad de circulares, pesetas 600.

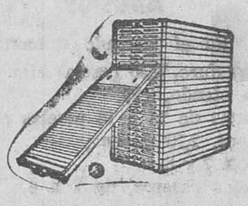

Puede adquirir desde dos bandejas, pudiendo aumentarlas según las necesidades.

Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española
El mejor y más barato de los ficheros. Ampisable por bandejas

Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios.

Baja de precios

Máquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 20 centímetros de ancho, pesetas 850.
Máquina 3/14. Admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 1.000.

Máquina UNDERWOOD, portátil, mismo modelo, a 625 pesetas.
Máquina portátil RHEIMETAL, cuatro filas, premio de oro en la Exposición de Barcelona.

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas
Cambio y compra por máquinas nuevas
Cintas — Papel carbón — Papel cera para multicopistas — Piezas de recambio para varias marcas de máquinas.
Alquiler de máquinas de escribir «Underwood»

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»

Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero.

Siempre grandes existencias.
Los últimos modelos.
Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Folletón del DIARIO DE BURGOS (134)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

—Pero cuando maté a don Felipe de Ramales, sucedió que...

—No es menester que digas lo que sabe todo el mundo: a ese Guillén de Castro se le acusa de haber asesinado a don Felipe, porque quiso socorrerlo, y cuando lo examinaba para ver si tenía vida, lo vieron algunos campesinos y creyeron que era el criminal.

—La justicia lo buscó, lo ha perseguido, y está deshonrado con aquella equivocación.

—Supongo que vas a decirme que al saber que se culpaba al generoso caballero, te remordió la conciencia.

—Y precisamente decidiste ser honrado.

—Así sucedió.

—Y mi propósito era firme.

—¿Y no ha cambiado?

—Enfermé, estuve bastante tiempo al borde de la sepultura, y cuando recobré la salud me encontré sin un maravedí. Aún quiere trabajar y ser honrado; pero... ¡Fuego de Satanás!... Todos mis esfuerzos fueron inútiles y he sufrido tanto...

—Que al fin te has convencido de que con la honradez no puede encontrarse más que la miseria, porque has visto que mientras tú trabajabas, sufrías y tenías hambre, los bribones descansaban, gozaban y estaban hartos.

—No sabiendo qué hacer, pedí limosna.

—Y te escucharían con indiferencia, y vez de darte pan te dirían: «Qué Dios te ampare».

—¡Oh!...

—Tu situación ha llegado a tal punto que has pensado en la muerte, y tal ha sido tu trastorno, que en vez de atravesarte tú mismo el corazón con tu puñal, ibas a entregarte a la justicia para que te ahorcasen.

—Quería comer a toda costa.

—¡Pobre Bartolo!.

—¡Oh!

—Tu desgracia es muy grande a pesar de que me has encontrado a tiempo y te he socorrido, y digo que eres desgraciado, porque temo que ahora no sirvas para hacer lo que en otro tiempo hacías, y por consiguiente, después de comer algunos días, gracias a mi generosidad, sufrirás otra vez el hambre y morirás desesperado.

—Os equivocáis.

—Tal vez.

—No he perdido el valor.

—Pero si ahora tienes conciencia...

—¡Rayos!... No me ha servido más que para sufrir.

—Piénsalo bien.

—Desde hace algunos meses estoy arrepentido de haber sido honrado.

—¿Y por qué has continuado siéndolo?

—Porque no me era posible hacer otra cosa.

—Si no has perdido el valor...

—Pero he perdido mis antiguas relaciones.

—Comprendo.

—Por eso me habéis visto casi muerto de hambre.

—Piénsalo bien, Bartolo.

—Lo he pensado.

—Yo conseguí hacer fortuna, porque siempre me reí de eso que llaman conciencia.

—Tenéis más entendimiento que yo, despejará muy pronto. Te daré algún

—Ya has comido, y tu cabeza se dinero para que puedas vivir unos cuantos días, y entretanto meditarás y decidirás.

—Ya estoy decidido.

—Y has de ser lo que siempre fuiste...

—Lo seré, si los medios no me faltan.

—Yo te proporcionaré más de un negocio.

—¡Ah!...

—Y entretanto te daré lo que necesites para satisfacer tus más urgentes necesidades.

—Disponed de mí.

—Repito que no quiero ni te conviene adoptar con ligereza una resolución.

—Entre morirme de hambre o dar una puñalada, no he de dudar.

—Pero si otra vez la pícara conciencia...

—No me recordéis semejante cosa—interrumpió el bandido.

—Mañana nos veremos y me dirás lo que has determinado.

—Os lo digo ahora.

—Voy a darte dinero, y si quieres hacer fortuna, estarás a mi disposición a todas horas para hacer lo que me convenga. Entretanto buscarás nuevos amigos, que es posible y aun probable que necesites el auxilio de hombres valerosos, y que no tengan escrúpulos como los que han sido que me estorba.

—Entiendo.

—Hay en el mundo algún hombre que me estorba.

—Pues del mundo lo quitaremos.

—A ese hombre y a otro que me han ofendido, he de buscarlos.

—Pues cuando los encontréis...

—Combinaré el plan y tú darás el golpe con el auxilio de otros.

—No necesito saber más.

—Toma—dijo el hidalgo.

Y sobre la mesa puso algunas monedas de oro.

Brillaron los ojos del asesino.

Se consideraba feliz.

La fortuna se había declarado su protectora precisamente cuando acababa de perder la última esperanza.

Una y otra vez dijo que no necesitaba reflexionar, porque lo espantaba la miseria y era firme su resolución de ser tan criminal como siempre lo había sido.

También el señor Faustino se consideró muy afortunado.

Tenía necesidad absoluta del auxilio de un desalmado como Bartolo, y lo encontró sin molestarse en buscarlo.

Ya sabemos que aquel hombre cometía los crímenes más horrendos con una serenidad imperturbable, pues lo vimos herir tranquila y friamente a don Felipe.

Para lo que quizás le faltaría el valor sería para herir a don Guillén de Castro; pero no era éste el destinado para víctima del odio y de la sed de venganza del señor Faustino, sino el antiguo paje de Felipe II, o más bien el criado de éste y otras personas, que oportunamente conoceremos.

Continuaron la conversación sin interrumpirla más que cuando entró el tabernero con una luz, porque había cerrado la noche.

Pensó Munilla en el caballero misterioso.

También quería cenar temprano para disponer de toda la noche sin ningún cuidado. No había tomado nada de la comida de Bartolo, porque ni tenía entonces apetito, ni quería alternar como con un igual con un semejante hombre.

Le dijo dónde se aposentaba.

Pusiéronse de acuerdo para verse todos los días.

Pagó el señor Faustino, salió de la taberna y volvió a su posada.

Subió, y al ir a entrar en su aposento vió que del inmediato salían dos hombres, un caballero y su criado.

El primero subió el embozo como si quisiera recatar el semblante.

Este detalle no pasó desapercibido para el astuto hidalgo.

Aparentando que no había fijado la atención en los otros, entró en su aposento.

El posadero lo seguía llevando un velón encendido.

—No dejéis la luz, porque no he de quedarme—le dijo Munilla.

—Está preparada vuestra cena y...

—Guardadla, porque no he venido más que para deciros que me esperéis a todas horas y a ninguna, y que no estéis con cuidado.

—Entiendo.

M.E.C.D. 2017

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy, presentaba bastante animación, siendo el número mayor de entradas en trigos.

Los precios rigen los mismos que en anteriores marcados.

Trigo, de 72 a 75 reales fanega.
Cebada, 41 y 42 reales fanega.
Alholvas, 52.
Yeros, 62.
Avena, 31.
Titos, 60.
Algarrobas, 60.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50.
Gallinas de 16 a 18 pesetas par.
Huevos, 2,70 docena.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 7 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Codornices, 0,80.
Patatas encarnadas, 2,50 pesetas arroba
Idem blancas, 2,25.
Lechugas, 2,25 docena.
Rábanos, 0,30 docena.
Pepinos, 1,50 docena.
Ciruelas, 0,70 pesetas kilo.
Uva negra, 0,40 al por menor.
Idem blanca, 0,50.
Peras, 0,70.
Melocatones, 0,40 y 0,60.
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
Sandía, 0,20 kilo.
Higos, 0,50.

Pescaderías Vivar

Sardina, 1,00 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,60.
Besugo, 1,60.
Zapatero, 0,90.

De la provincia

SEDANO
Trigo, precio de tasa.
Cebada, 44 reales fanega.
Muelas, 57.
Yeros, 61.
Lentejas, 120.
Alubias, 260.
Huevos, 2,45, docena.
Patatas, 11 reales arroba.
Bueyes de labor, 2.200 reales.
Novillos de tres años, 2.000.
Añojos y añojas, 1.100.
Vacas cotrales, 1.500.
Cerdos al destete, 300.
Idem de seis meses, 100 arroba en vivo.
Ovejas, 160.
Carneros, 200.
Corderos, 120.
Lana blanca basta, 75 reales arroba.
Idem negra basta, 40.
Pieles de cabrito, 13 reales una.
Idem de cordero, 8.

BRIVIESCA
Centeno, 60 reales fanega.
Cebada, 38.
Ricas, 64.
Muelas, 52.
Yeros, 60.
Habas, 56.
Avena, 28.
Alholvas, 50.
Harina de primera, 64 pesetas los 100 kilos.
Patatas, 2,50 pesetas arrobá.
Lana blanca sucia, 72 reales arrobá.
Idem lavada, 140.

ARANDA DE DUERO
Centeno, 31 pesetas los 100 kilos.
Cebada, 26.
Algarrobas, 32.
Yeros, 33.
Muelas, 14 reales fanega.
Lentejas, 1,25 kilo.
Avena, 24 pesetas los 100 kilos.
Garbanzos superiores 1,70 kilo.
Idem regulares, 1,30.
Idem medianos, 1,25.
Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda, 60.
Aceite, 1,70 kilo.
Vino blanco 3,50 litro.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,50.
Vinagre, 0,50.
Salvados, 25 pesetas los 100 kilos.
Harinilla primera, 37.
Comidilla, 25.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.— Continúa vendiéndose trigo a precio inferior de la tasa a pesár de la ley que obliga lo contrario.

Centeno, 33 pesetas los 100 kilos; 57 reales y medio fanega.

Cebada, 30 pesetas los 100 kilos; 38 reales y medio fanega.

Avena, 26 pesetas los 100 kilos; 26 reales fanega.

Algarrobas, 34,69 pesetas los 100 kilos; 60 reales fanega.

Harinas.—Selectas, 65.
Integrales, 62-63.
Segundas buenas, 60.
Todo pesetas los 100 kilos con saco.
Salvados.—Cuartas, 27,
Tercerillas, 33,75.
Comidillas, 25.
Salvado de hoja, 27.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

TEJARES (Salamanca)

Precios que rigen:
Trigo, 78 reales fanega.
Idem candeal, 80.
Idem rojo, 79.
Idem álaga, 86.
Maiz, 43 pesetas los 100 kilos.
Centeno, 55 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 63.
Yeros, 61.
Lentejas, 120.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 200.
Alubias, 240.
Muelas, 76.
Guisantes, 64.
Harina de primera, 63 pesetas los 100 kilos.
Salvado, 28 reales fanega.
Patatas, 12 reales arroba.
Aceite, 116 reales cántaro.
Vino blanco, 34.
Idem tinto, 30.
Vinagre, 24.

BARCELONA

Trigo de Aragón, 55.
Idem de Navarra, 50.
Idem de Castilla superior, 55.
Idem idem corriente, 50.
Idem idem empedrado, 50.
Idem de Extramadura corriente, 50.
Idem idem bruchet, 50.
Idem de Pañades y comarca, 50,50.
(Precio en pesetas por 100 kilogramos sin saco, sobre vagón origen).
Maiz Plata disponible, 44.
Cebada de Urgel y comarca, 34.
Avena de Extremadura, 32,50.
Idem de fuerza, 100.
Idem extra local, 73.
Idem corriente local, 68.
Idem región según clase, 68.
(Precio en pesetas por 100 kilogramos con saco, sobre carro Barcelona).
Harinilla número 3, 28.
Idem número 4, 27.
Segundas, 24.
Terceras, 22.
Cuartas, 20.
Garbanzos Saúco, 190.
Idem mejicanos, según clase, 160.
Idem de Andalucía, 44/46, a 105 pesetas.
Idem idem, 48/50, a 85.
Idem idem, 52/54, a 75.
Idem idem, 54/56, a 71.
Idem idem, 58/60, a 61.
Idem idem 60/65, a 60.
Lentejas de Salamanca, según clase, a 150.
Idem de Andalucía, a 100.
(Precio en pesetas por 100 kilos con saco, sobre carro Barcelona).

TUREGANO (Segovia)

Precios:
Trigo candeal, 72 reales fanega.
Centeno, 48.
Algarrobas, 60.
Cebada, 32.
Yeros, 58.
Garbanzos superiores, 300.
Idem regulares, 120.

Los despachos de la Tintorería

Masip

están instalados en la calle de Laín-Calvo, 31 y en la plaza de Vega, 19.

Teléfono 3-2-2

INTERESES DEL LABRADOR

Ministerio de Agricultura

El decreto regulando las comunidades de campesinos

Pueden organizarse en régimen de parcelación individual o de explotación colectiva.--En las deliberaciones no podrán tomar parte personas extrañas a la comunidad

III

CAPITULO CUARTO

Régimen de explotación colectiva

Art. 10. Cuando la Asamblea acordare la explotación colectiva, todos los trabajos de la Junta asignada a la Comunidad, y todos sus aprovechamientos serán comunes.

No obstante, la Asamblea podrá decretar el reparto anual de lotes para su cultivo por los asentados. En este caso, queda facultada para determinar si las cosechas han de ser de la colectividad o si a cada asentado se le dejan los beneficios líquidos del lote que haya cultivado.

En la distribución temporal de lotes se atenderá el número de miembros activos de cada familia y si sus rendimientos hubieren de quedar para el cultivador se tendrán en cuenta además, las necesidades de aquélla.

Art. 20. Al acordarse el régimen de explotación colectiva, se especificarán las aportaciones de animales, aperos u otros elementos que hagan los asentados, indicando si se traspasa a la Comunidad su propiedad o sólo su uso y disfrute, o si, por el contrario, tales bienes han de quedar de uso y pertenencia del asentado.

Todos los aperos, máquinas, ganado abonos y semillas, que tengan la explotación de la Comunidad, están o no distribuídas las tierras en lotes de aprovechamiento temporal, se presume que son de la pertenencia colectiva, salvo que conste la privativa de los comuneros o de terceras personas.

La pertenencia privativa de los comuneros deberá constar en la sección de aportaciones del libro de Administración y Contabilidad y la de los terceros, se aprobará por las reglas generales del Decreto civil.

Art. 21. En régimen de explotación colectiva, cualquiera que sea su forma, sólo a la Comunidad se entenderá atribuída la posesión de la finca y sus aprovechamientos, así como la autonomía para regular el disfrute y administración o la gestión de los intereses comunes y la personalidad para actuar en defensa de los derechos dimanantes de la tenencia y explotación.

Los asentados como miembros de la Comunidad, no tendrán derecho particular y privativo sobre determinados bienes, o elementos singulares de la finca, ni de sus aprovechamientos, sino solo a la parte proporcional que le corresponda en el remanente de beneficios. En el caso de distribución anual de lotes, la tenencia de los asentados respecto a su lote, se entenderá que es en nombre de la colectividad, y aunque se hayan acordado por la Asamblea, que los beneficios líquidos de los lotes sean para los cultivadores de los mismos, este acuerdo no les dará derecho de expropiación sobre los frutos, sino solo la cantidad líquida que resulte, después de satisfecha, las cargas y obligaciones que correspondan a cada lote.

Art. 22. En régimen de explotación colectiva, la Comunidad, reunida en Asamblea, tendrá facultades para deliberar sobre todos los asuntos propios de la explotación de la finca, y relaciones entre los asentados con motivo del trabajo que disfrute en común.

La Asamblea, por sí, podrá reglamentar todo lo relativo al régimen de trabajo, labores y faenas agrícolas; prestación rautuíta de servicios en provecho de cíproco; normas de cooperación en cualquiera de los actos u operaciones que integran la explotación agrícola, forestal o ganadera, y en general todo aquello que afecte a la vida interna de la Comunidad o el mero disfrute y cultivo de la finca.

Art. 23. Deberán ser notificados al Instituto los acuerdos relativos a planes de distribución temporal de lotes, planes de cultivo y explotación, cuando no sean los usuales y normales de la región y de la naturaleza de la finca, proyectos de mejoras que afecten a los inmuebles, prestamos y concesión de garantías, bases para el reparto de beneficios y pago de cargas, liquidación de haberes a los asentados y cualquier otro acto que afecte esencialmente a la vida de explotación colectiva.

Si el Instituto se limitare a acusar recibo de la comunicación sin interponer su veto ni pedir ampliación de antecedentes, se entenderá firme y ejecutivo el acuerdo de que se trate.

Art. 24. En régimen de explotación colectiva, la Junta tendrá las siguientes atribuciones:

a) Ejecutar los acuerdos de la asamblea y las órdenes del Instituto y de la Junta provincial.

b) Vigilar y conservar el patrimonio de la Comunidad, corrigiendo los abusos que observare, adoptando las resoluciones que procedan y ejercitando las acciones pertinentes para defenderlos.

c) Custodiar y administrar los fondos colectivos o que se entreguen en concepto de subvención o anticipo reintegrables.

d) Dirigir los trabajos, faenas y labores que se hagan por los asentados en la finca concedida a la Comunidad, determinando el tiempo, forma y manera de ejecutarlos, a uso de buen labrador.

e) Resolver los acuerdos que surjan entre los asentados, con motivo del disfrute colectivo.

f) Establecer el régimen de guardería, pastores, usos de aguas, caminos y servidumbres y adoptar las medidas necesarias para la seguridad de personas, bienes y animales.

g) Promover la venta de frutos y productos, no cerrando en firme la operación sin acuerdo de la mayoría de comuneros, y, en caso de obligaciones pendientes, con el Instituto, sin aprobación de éste.

h) Presentar a la Asamblea el proyecto de reparto de beneficios y gastos, con la cuota que en unos y otros corresponda a cada asociado y reteniendo, una vez aprobado, el importe de lo que haya de descontarse a cada uno.

i) Satisfacer con las cantidades retenidas los débitos que tenga la Comunidad con el Instituto o con terceras personas.

j) Y las demás funciones que el Instituto le encomiende o se le atribuyan por este decreto.

Diario de Burgos
APARTADO DE CORREOS, 46

Escopetas de caza

Más de 50 modelos desde 50 a 1.000 pesetas

Precios verdaderamente económicos

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, 50.-Burgos

Armería

Un apoyo formidable para los hombres Neurasténicos, Agotados, Inapetentes.

Sea cual fuere el origen de la debilidad o de su decaimiento, puede el enfermo reaccionar felizmente con el **Jarabe Salud**

La tristeza, el insomnio, la inapetencia y el cansancio se convierten en alegría, fortaleza, vigor y entusiasmo por la vida, con el uso del poderoso Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.

Es el más eficaz lo mismo en verano que en invierno.

No se vende a granel.

El gran normalizador del intestino y la bilis.
LAXANTE SALUD
Grageas en cajitas precintadas.
Pídase en Farmacias.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca

Camino de la Plata

INSTALACIONES Y GANCHOS DE ACERO PURAMENTE INOXIDABLES

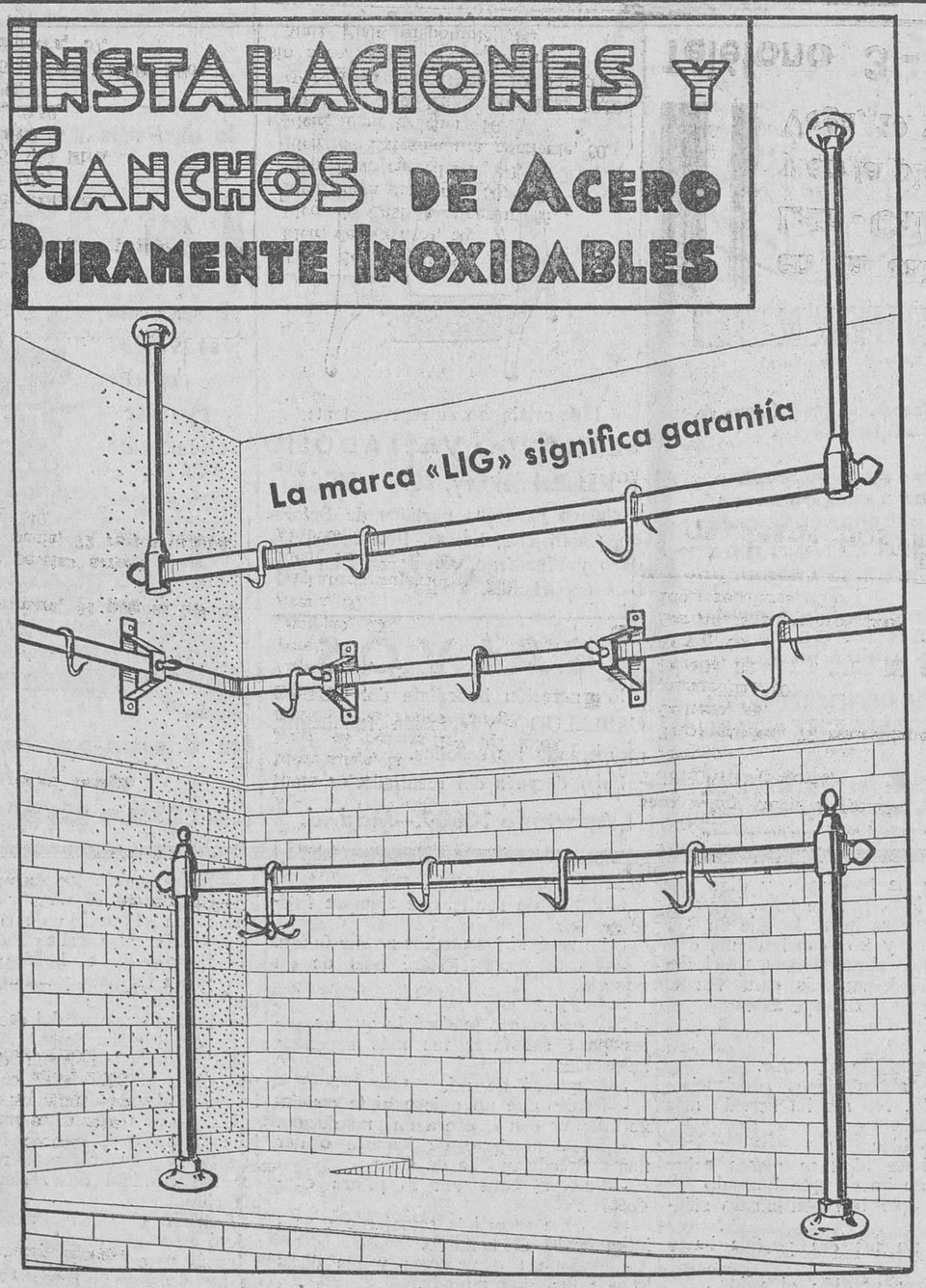

Facilitamos gratuitamente presupuestos de instalaciones para los puestos de la Nueva Plaza de Abastos de ésta.

"LA INDUSSTRIAL GUIPUZCOANA"

Fábricas «Lig»

EIBAR

DEPOSITO en ésta: Conde Lozano, número 9, 1.°--«LA ACTIVA»

Bazar "LA COCINA"

En esta casa encontrara el mejor surtido en Lamparas y Material Electrico

Vicente P. Canales

Almirante Bonifaz, 4

BURGOS

Para garantía de la siembra

GRADAS de muelles, de tubo y de pletina, de gran flexibilidad, que permite se acomoden a las desigualdades del terreno y **ARADOS BRAVANT**, todo fo jado, que realizan un trabajo horizontal y perfecto.

CASA GRIGELMO

ha podido establecer nna cansiderable rebaja en los precios en atención a la gran partida de que dispone, lo mismo que en muelles de grada y rejas de arado **BRAVANT**, cuyas piezas de recambio sirve a los revendedores con grandes descuentos.

Casa Grigelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8--BURGOS

M.E.C.D. 2017